



SECRETARIA MUNICIPAL

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Puerto Williams, a 24 de NOVIEMBRE del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de NOVIEMBRE del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Club Deportivo, Social y Cultural "Puerto Williams"", informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Municipalidad de Cabo de Hornos, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección: 17 de DICIEMBRE del año 2022.-

Horario:

- > Inicio: 20:30 hrs.
- > Término: 21:30 Hrs.

Lugar y dirección:

Votbo 224 Puerto Williams

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso contrario la elección no tiene validez.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Club Deportivo, Social y Cultural "Puerto Williams"".

NOMBRE	FIRMA
<u>OSCAR VARGAS GUZMAN</u>	<u>[Firma]</u>
<u>MARCOLO PAINA OJEDA</u>	<u>[Firma]</u>
<u>JOHANNA MONTEALEZ SILVA</u>	<u>[Firma]</u>

Nota: La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley.21146.gob.cl